



Municipio de Villavicencio

**ACTA DE TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 114429 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023,
CONTRATO No. 2602 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y
SISTETRONICS SAS**

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA	114429 DE 2023			
NUMERO DE CONTRATO	2602 DE 2023			
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENT A X	OTRO
CONTRATISTA (PROVEEDOR)	SISTETRONICS SAS			
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECCION PARA LA SECRETARIA DE LAS TEGNOLOGIAS Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".			
NOMBRE DEL SUPERVISOR – FECHA DESIGNACION	FRANCISCO JAVIER CIFUENTES HOYOS 1.121.819.062 11-08-23			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$ 101.865.309			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	11 DE AGOSTO DE 2023			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:				
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.: XXXX	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:			
FECHA: XX DE XXX DE 20XX				
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	XX DE XXX DE 20X			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	\$XXX			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 17 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** como secretario de las TIC y **FRANCISCO JAVIER CIFUENTES HOYOS** como supervisor; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **SISTETRONICS SAS** representada legalmente por **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN**, como contratista, a fin de realizar la terminación de la orden de compra **No. 114429 DE 2023**, conforme a las siguientes consideraciones:



Municipio de Villavicencio

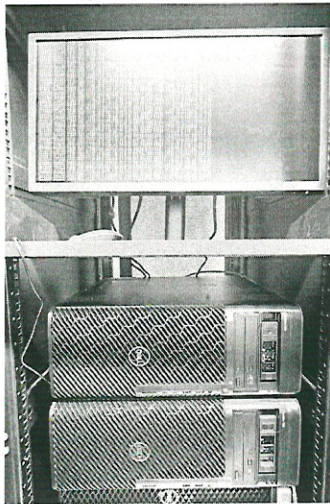
PRIMERO: Que el Municipio de Villavicencio y **SISTETRONICS SAS** celebraron el día 11 de agosto de 2023, la orden de compra **No. 114429 DE 2023**, cuyo objeto fue: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECCION PARA LA SECRETARIA DE LAS TEGNOLOGIAS Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”**.

SEGUNDO: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el **04 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2023**, entregó los bienes y/o servicios de acuerdo con las condiciones señaladas y conforme al acta de Ingreso expedida por el jefe de Almacén Municipal, N° 412 del 17 de noviembre del 2023 tal como se relaciona a continuación:

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	etp03 - ETP-WS-21. ETP -- ETP -- 7000 -- 32 NUCLEOS -- AVANZADA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 2 TB 7200 RPM + 1TB PCIe -- ECC -- 256 GB -- Zona 2	3	0.55 Metros	\$28.533.700,00	\$85.601.100,00
2	etp03 - IVA	1	0.55 Metros	\$ 16.264.209,00	\$16.264.209,00
TOTAL					\$ 101.865.309,00

(Inserte los ítems necesarios)

• **Evidencia fotográfica**





Municipio de Villavicencio

TERCERO: Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero.

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
			\$ 0	\$ 0	
TOTAL, PAGOS REALIZADOS			\$ 0	\$ 0	

Inserte las filas que sean necesarias

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL, PAGOS REALIZADOS	\$0	N/A	N/A
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA (UNICO PAGO)	\$101.865.309	04/09/2023 al 18/09/2023	100%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0	N/A	N/A
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$101.865.309	04/09/2023 al 18/09/2023	100%

(Este cuadro de balance financiero se puede ajustar en casos especiales que se requiera justificar saldos que no contemple el mismo)

Observaciones: N/A o hacer las anotaciones que se requiera.

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la secretaria correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. **(NO APLICA)**.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

CUARTO: Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

QUINTO: Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los **17 días** del mes de **noviembre** del **2023**.

Firma:

Nombre: **FRANCISCO JAVIER CIFUENTES HOYOS**

Supervisor

Firma:

Nombre: **R/L FREIDERMAN JARAMILLO MARIN**

Contratista

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones